

## ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 52-2024-PROMPERU – TERCERA CONVOCATORIA

#### SERVICIO DE ACCESO A PLATAFORMA CON DATOS SOBRE TRANSACCIONES HECHAS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Siendo 19 de setiembre de 2024, sesionaron los miembros del Comité de Selección para la conducción de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 52-2024-PROMPERU**, para la contratación del “**SERVICIO DE ACCESO A PLATAFORMA CON DATOS SOBRE TRANSACCIONES HECHAS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO DE TURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES**”, conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	Carlos Miguel Montoya Lévano	Titular	X	Dependencia: Unidad de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	Karina Aurora Rivera Vega	Titular	X	Dependencia: Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Turística
		Suplente		
Segundo Miembro	Nicole Aime Dubois Farfan	Titular	X	Dependencia: Subdirección de Inteligencia y Prospectiva Turística
		Suplente		

### ANTECEDENTES

Que, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección, se han registrado en el SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado
1	20341198217	COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C	Válido

Con fecha 18 de setiembre de 2024, según el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado SEACE, recibiendo una (1) única oferta proveniente del postor COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C.

### ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

El Comité de Selección verificó si la ofertas presentada cumple o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el artículo 73° del Reglamento.

De la revisión de la documentación para la admisibilidad presentada por el postor COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C., se verificó que la misma cumplía con las exigencias. En consecuencia, se acordó otorgarle la calidad de **ADMITIDA**.

### EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se hizo la evaluación determinándose el orden de prelación:

POSTOR	MONTO OFERTADO (en S/)	PUNTAJE PRECIO	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
COMPAÑÍA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO S.A.C.	217,000.00	100.00	100.00	No aplica	1

### **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

A continuación, se inició la calificación para la oferta que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, a fin de verificar si cumple con acreditar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas.

#### **A. Del requisito de calificación de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

De la revisión de la documentación presentada, se verificó que se cumplió con este requisito de calificación.

#### **B. Del requisito de calificación de FORMACIÓN ACADÉMICA**

De la revisión de la documentación presentada, se verificó que se cumplió con este requisito de calificación.

#### **C. Del requisito de calificación de EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

##### ➤ Para el caso del JEFE DE PROYECTO

Para el personal propuesto, el señor DIETMAR YERALD CUEVA CUYAN, el postor presentó la siguiente documentación:

FOLIO	DOCUMENTO	EMISOR	PERÍODO	OBSERVACIÓN
35	Certificado de trabajo	TELEFONICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH PERU S.A.C.	14/04/2021 – 30/06/2022	No se puede validar dado que no se ha acreditado que el puesto haya tenido relación con inteligencia de negocios.
36	Certificado de trabajo	BANCO FALABELLA PERÚ S.A.	23/07/2018 – 31/12/2020	No se puede validar dado que no se ha acreditado que el puesto haya tenido relación con inteligencia de negocios.
37	Certificado de trabajo	TERADATA CHILE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN LIMITADA SUCURSAL	01/05/2017 – 20/07/2018	No se puede validar dado que no se ha acreditado que el puesto haya tenido relación con inteligencia de negocios.
38	Certificado de trabajo	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	12/09/2016 – 30/04/2017	Ninguna. Se computa 6 meses de experiencia.
39	Certificado de trabajo	BI&BA S.A.C.	19/10/2015 – 09/09/2016	No se puede validar dado que la misma indica que el último cargo desempeñado fue de "CONSULTOR LIDER – SENIOR DE BI". No se puede tener certeza que, durante todo el período acreditado, ejerció labores similares. En consecuencia, no se computó la experiencia.
40	Certificado de trabajo	GORA S.A.C.	02/01/2009 – 07/10/2015	No se puede validar dado que la misma indica que el último cargo desempeñado fue de "GESTOR DE PROYECTOS". En primer lugar, no es factible determinar qué otras labores realizó durante todo el período, además que no se especifica si fueron proyectos de inteligencia de negocios. En consecuencia, no se computó la experiencia.

En consecuencia, la documentación presentada del señor CUEVA CUYAN no acredita que cumpla con las exigencias del perfil.

➤ Para el caso del ANALISTA DE DATOS

Para el personal propuesto, el señor OSCAR PEREZ RAGGIO, se verificó que cumplía con las exigencias del perfil.

Dado que no se cumplió con todas las exigencias, no se cumplió con este requisito de calificación.

D. Del requisito de calificación de **CAPACITACIÓN**

De la revisión de la documentación presentada, se verificó que se cumplió con este requisito de calificación.

Toda vez que la oferta no cumplía con todos los requisitos de calificación, se acordó otorgarle la condición de **DESCALIFICADA**.

### **DECLARATORIA DE DESIERTO**

En razón de lo analizado, se procede con la declaratoria de DESIERTO al no existir ofertas válidas, conforme a lo señalado en el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, en la misma fecha, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente Acta por los miembros integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.

---

Carlos Miguel Montoya Lévano  
**Presidente Titular**

---

Karina Aurora Rivera Vega  
**Primer Miembro Titular**

---

Nicole Aime Dubois Farfan  
**Segundo Miembro Titular**